

Señor
JUEZ PRIMERO (01) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
E. S. D.

Ref. EJECUTIVO No. 2015-01260
Dte.: PROTECCION S.A.
Ddo.: REDES Y TELECOMUNICACIONES JS EU. Y SAENZ JAVIER GONZALO

Asunto: LIQUIDACION DEL CREDITO

Señor Juez,

RODRIGO PERALTA VALLEJO, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a su Despacho con el fin de presentar la liquidación del crédito, con base en el título ejecutivo aportado a la demanda y el cual a la fecha no ha tenido variación ni en el capital ni en los periodos adeudados, respecto de los afiliados allí indicados; liquidación que se presenta por un valor total de **(\$21.649.625,48 m/cte.)**, en la cual se liquidan los intereses al día 28 de FEBRERO de 2022, conforme se detalla a continuación:

FECHA ACTUAL HASTA LA CUAL SE ACTUALIZA EL INTERES DEL TITULO EJECUTIVO	FECHA DE INTERES DEL TITULO EJECUTIVO	CAPITAL COBRADO EN EL TITULO EJECUTIVO	INTERESES DEL TITULO EJECUTIVO	DIAS PARA CALCULO INTERES SIMPLE (lo calcula automaticamente el sistema)	INTERES SIMPLE AL	INTERES POSTERIOR AL 28/07/2006 (LEY 1066)	TOTAL INTERESES	TOTAL LIQUICACION DEL CREDITO
					28/07/2006			
28-feb-2022	18/11/2015	6.699.627	3.306.800	(3.400)	\$ -	\$ 11.643.198	14.949.998	\$21.649.625,48

La liquidación, se presenta bajo los parámetros establecidos en el artículo 23 de la Ley 100 de 1993, Ley 1607 de 2012, circular externa DIAN No.000003 de marzo de 2013 y articulo 279 de la Ley 1819 de 2016.

Cordialmente,



RODRIGO PERALTA VALLEJO
C.C.79.746.848 de Btá.
T.P.131.677 del C. S. de la J.

“Enfoque y Calidad”

Calle 4 # 36 – 31 Int. 3 Apto. 213 Plazuelas de Tibana IV, Bogotá D.C.
Celular - WhatsApp 3195257705
E-mail: rpv.abogados@gmail.com